

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ica, 29 de noviembre de 2022.

OFICIO N° 086-2022-CTVC/ICA

Señor (a)

PAUL MICHAEL TRAUCO GALAN

Director General de Focalización e Información Social

Presente. -

Asunto: Se ALERTA dos (02) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0058-2022-CTVC/ICA
- CASO N° 0059-2022-CTVC/ICA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de las mismas.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



.....
Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0059-2022-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES - SISFOH	1. FECHA DE REGISTRO:	24/10/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MAURTUA QUISPE LAURA ESTELA	3. NÚMERO-DNI:	21874400
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE CHINCHA BAJA	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	CHINCHA
9. DISTRITO:	CHINCHA BAJA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE MORA 149
11. PROCESO:	DETERMINACION DE CONDICION SOCIOECONOMICA (FOCALIZACION)	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	21823510-CIUDADANO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia, la Fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Chíncha Baja, Sra. Laura Estela Maurtua Quispe, ha realizado una acción de vigilancia registrada en Ficha de Atención A-049-2022-ICA-S, en el cual se evidencia el siguiente punto crítico:

- POSIBLE ERROR EN CALIFICACIÓN SOCIOECONOMICA.** El señor Pedro Virgilio Martínez Antón, identificado con DNI N° 21823510, de 72 años de edad, es una persona de la tercera edad, que vive en condiciones de precariedad, es de extrema pobreza y vulnerabilidad, el señor Pedro Virgilio, es viudo, vive con su menor hijo, se solventa económicamente colocando flores en el cementerio municipal. **Ver anexo 02.** Al consultar en la web del SISFOH, la Clasificación Socioeconómica del señor Pedro Virgilio Martínez Antón, indica que es de condición "Pobre", sin embargo, al observar las condiciones en la que vive, la evaluación de la CSE no correspondería a la realidad de su condición socioeconómica por los motivos antes expuestos, el Señor Pedro, ha acudido a la Unidad Local de Empadronamiento de su distrito, pero no ha recibido atención alguna y por sus condiciones le es difícil continuar con el trámite documentario. Este grave error de calificación socioeconómica perjudica al ciudadano, pues no puede recibir apoyo del estado que le permita mejorar su calidad de vida, **Ver anexo 03.** Por lo señalado en el presente caso y ante la vulneración de los derechos del Sr. Pedro Virgilio Martínez Antón, por el error en el resultado de su Condición Socio Económica, se solicita la reevaluación de los resultados de su condición socioeconómica de acuerdo a su real situación de vida.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El SISFOH, a través de su oficina descentralizada, verifique y actualice la clasificación socioeconómica del ciudadano a fin de garantizar el cumplimiento de la Directiva N° 001-2020-MIDIS.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 5 folios)

1. Anexo 1: Copia Ficha de Atención A-043-2022-ICA-S (folio 1)
2. Anexo 2: Fotografía 1 y 2 en la que vive el Sr. Pedro Virgilio Martínez Antón (folio 1)
3. Anexo 3: Captura de pantalla de la CSE de "Pobre" (folio 1)
4. Anexo 4: Copia de DNI (folio 1)



Rosario Córdova Pérez de Muñoz
Responsable de Campo

1. ANEXO 01: Copia Ficha de Atención A-043-2022-ICA-S

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-037-2022-ICA-S</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () SISFOH (X)		2.FECHA de REGISTRO: <u>24 / 10 / 2022</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		MARTINEZ ANTON PEDRO VIRGILIO		4. Documento-DNI: 21823510	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento: 08/07/1950	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____ / ____ / ____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES Más de 25 años.	
9. Correo Electrónico:		--		10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:		--		12. Telf. Institucional: --	
13. Departamento:		ICA		14. Provincia: CHINCHA	
15. Distrito:		CHINCHA BAJA		16. CCPP/Dirección: CALLE MORA 149	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: <u>24 / 10 / 2022</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		ICA		19. Provincia: CHINCHA	
20. Distrito:		CHINCHA BAJA		21. CCPP/Dirección: CALLE MORA 149	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
La Fiscal del Comité Local del distrito de Chincha Baja, Srta. Laura Estela Maurtua Quispe, vía telefónica comunica que el señor PEDRO VIRGILIO MARTINEZ ANTON, identificado con DNI N° 21823510, de 72 años de edad, es un adulto mayor, viudo, condición económica de extrema pobreza y vulnerabilidad, vive con su menor hijo, se solventa económicamente colocando flores en el cementerio municipal y en trabajos eventuales que se presenten en el Cementerio.					
Según manifiesta el señor PEDRO VIRGILIO MARTINEZ ANTON, no cuenta con propiedades, ni ingresos económicos, indica que es pobre extremo. Sin embargo, según la consulta en la Clasificación Socio Económica tiene la calificación de POBRE con vigencia del 27/06/2019 al 27/06/2023, con esta calificación de POBRE el señor Pedro Virgilio Martínez Anton no está de acuerdo porque no refleja su situación real en la que vive y le perjudica acceder a los beneficios de los programas sociales del MIDIS.					
Solicitamos por favor ver su caso del Sr. PEDRO VIRGILIO MARTINEZ ANTON, por ser persona de extrema pobreza.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS: 4	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (X) DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: <u>Laura Estela Maurtua Quispe</u> DNI: <u>21874400</u> CARGO: <u>Fiscal</u>			NOMBRES APELLIDOS: <u>Pedro Virgilio Martínez Anton</u> DNI: <u>21823510</u> CARGO: _____		

2. ANEXO 02: Fotografía 1 y 2 en la que vive el Sr. Pedro Virgilio Martínez Antón



3. ANEXO 03: Captura de pantalla de la CSE de “Pobre”

Estimado(a) ciudadano(a): MARTINEZ ANTON PEDRO VIRGILIO a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 24/10/2022 a las 12:09:04

1. Código de Hogar	: 10281904
2. Código Clasificación Socioeconómica	: 24371784
3. Clasificación Socioeconómica	: POBRE
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica	: Desde 27/06/2019 Hasta 27/06/2023
5. Fuente(*)	: ULF
6. Departamento	: ICA
7. Provincia	: CHINCHA
8. Distrito	: CHINCHA BAJA
9. Centro Poblado	: CHINCHA BAJA
10. Núcleo Urbano	: URBANIZACIÓN JUAN XXIII
11. Dirección de la Vivienda	: CALLE Juan Carlos De Mora NRO.0149 BLOQUE PISO.02 INTERIOR MZA. LOTE.
12. Referencia de la Dirección	: PASANDO LOCAL EL LATINO
13. Estado de la CSE	: VIGENTE
14. Integrantes del Hogar	:

Tipo Documento	Nº Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	21823510	PEDRO VIRGILIO	MARTINEZ	ANTON
DNI	40928306	KARLA MIRELLA	MARTINEZ	MENESES

4. ANEXO 04: Copia de DNI de Pedro Virgilio Martínez Antón

